

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982.

Visto el presente expediente N°239/82 del registro del Departamento de Arquitectura de este Tribunal, relacionado con la obra "Tribunales Federales de Resistencia"; y

Considerando:

Que por Resolución N°1508/81, la Corte Suprema dispuso que el citado Departamento tome a su cargo las obras faltantes del edificio que se destinará a sede de los Tribunales Federales de Resistencia (Chaco), habiéndose labrado en consecuencia el Acta de Entrega de dicha obra.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Entrega de Obra en Construcción, obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones, suscripta por representantes del Servicio Nacional de Arquitectura y del Departamento de Arquitectura de este Tribunal, correspondiente al edificio para sede de los Tribunales Federales de Resistencia (Chaco) y terreno donde se construyen / las obras de que se trata.

2°) Aprobar lo actuado por el Departamento de Arquitectura en lo que respecta a los trabajos pendientes de ejecución por parte del Servicio Nacional de Arquitectura (Confr. fs. 13 y último párrafo del informe de fs. 14).

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al / Registro de Inmuebles Judiciales.

m.d.

A

ANDRES J. D'ALESSIO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION